



Barcelona, 16 junio 1936.

Srta.
Gabriela Mistral
Av. Antonio Augusto Aguiar 191
LISBOA

Mi querida amiga:

El Curaz de sus peccados de exceso de benevolencia, se ha dirigido a nuestro Cónsul en Santander en solicitud de un pasaporte para él, "su esposa", e hijos, agregando que le falta solo este documento para embarcar con rumbo a Chile, desde donde su familia le ha enviado los pasajes necesarios. Asegura que ha perdido el pasaporte nº 13 que le otorgó Vd. en Madrid el 2 de agosto de 1935 y como comprobante de que efectivamente tenía ese pasaporte ha presentado el siguiente documento:

"CONSULADO GENERAL DE CHILE.- El infrascrito, Cónsul Adscrito al Consulado General de Chile en Lisboa, saluda muy atentamente a su distinguido colega el señor Cónsul General de España y tiene el agrado de comunicarle que, hasta la fecha, nada consta en este Consulado General contra el ciudadano chileno don Abdón Curaz Abbt, portador del pasaporte nº 13, extendido por el Consulado de Chile en Madrid el 2 de agosto de 1935.- Lisboa, 10 de diciembre de 1935".- sigue una firma que parece decir "Juan Urpina C" y hay un sello que dice "Consulado General de Chile en Portugal.- Lisboa".

Naturalmente he dado instrucciones al Cónsul en Santander para rechazar terminantemente la pretensión de Curaz y he aprovechado la oportunidad para proporcionarle un bocanillo biográfico, del cual realito copia a los otros Consulados en España. Naturalmente lo que Curaz pretendía era obtener un pasaporte para sí y en el que figurara como mujer legítima su actual compañera y sus hijos, desde el momento que en el pasaporte nº 13, dado por Vd., él aparecía como soltero y no figura su familia.

No deja de sorprenderme un poco el certificado del intrépido Cónsul Adjunto en Lisboa, porque es extraño que habiéndose desarrollado todas las escenas de la comedia dramático-consular de Curaz en Lisboa, sea precisamente el Consulado General de Chile el que no tenga el menor antecedente acerca de la conducta del pseudo-compatriota.

Voy a retener por algún tiempo en mi poder el texto del certificado transcrito por ^{el} señor Urpina deseara recuperarlo, en cuyo caso debería hacerlo por intermedio de Vd.- "Motu proprio", yo no puedo negar la devolución de este documento a Curaz; pero a

[Carta] 1936 jun. 16, Barcelona, [España] [a] Srta. Gabriela Mistral, Av. Antonio Augusto Aguiar 191, Lisboa [manuscrito]

AUTORÍA

Autor secundario:Mistral, Gabriela, 1889-1957

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1936 jun. 16, Barcelona, [España] [a] Srta. Gabriela Mistral, Av. Antonio Augusto Aguiar 191, Lisboa [manuscrito]. 2 h. ; 28 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile